

a los obreros que emplee en la ejecución de las obras al principio reseñadas las remuneraciones mínimas obligatorias según la legislación vigente

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 8 de febrero de 1962.—El Presidente, Antonio Naranj Zarza.—625.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Madrid por la que se convoca concurso para la adquisición de una máquina de componer linotipia, de fabricación extranjera

La excelentísima Diputación Provincial de Madrid, en sesión de 25 de enero de 1962, ha acordado convocar concurso para la adquisición de una máquina de componer linotipia, de fabricación extranjera, con destino a la Imprenta Provincial y con arreglo al pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas que se encuentran de manifiesto en la Sección arriba indicada, durante las horas de diez a doce, en días laborables.

Servirá de precio tipo para el concurso, la cantidad de 751.529,94 pesetas, importe a que asciende el presupuesto formulado, para cuyo abono se ha aprobado crédito suficiente en el vigente presupuesto de gastos.

La apertura de pliegos se verificará a los veintidós días hábiles a partir del siguiente, también hábil del presente anuncio, a las doce horas, en el palacio de esta Corporación, bajo la presidencia del que lo es de la misma o del señor Diputado provincial en quien delegue, y con asistencia del señor Secretario, que dará fe.

Las proposiciones se presentarán extendidas en papel timbrado del Estado de seis pesetas y reintegro equivalente en timbres provinciales en sobre cerrado.

Se acompañarán por separado:

1.º Resguardo acreditativo de haber constituido en la Caja General de Depósitos o en la de esta Corporación, la cantidad de 18.000 pesetas, en concepto de fianza provisional en metálico, efectos públicos, cédulas de crédito local, o créditos reconocidos y no liquidados por esta Corporación, de conformidad con el artículo número 75 del indicado Reglamento.

2.º Declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación.

3.º En caso de acudir al concurso alguna Entidad u obrera persona en representación del licitador deberán presentarse los poderes para su bastanteo a cargo del mismo por el ilustrísimo señor Secretario de esta Corporación, con una antelación mínima de cuarenta y ocho horas a la entrega de las proposiciones.

El licitador que después de constituido el depósito de fianza provisional no formule proposición o la formulare nula, se entenderá que renuncia, en favor de la Beneficiencia Provincial, a la cantidad que represente el 20 por 100 del depósito constituido.

La fianza definitiva será del 5 por 100 del importe de la adjudicación.

El plazo de presentación de pliegos comenzará al día siguiente hábil de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará el día hábil anterior al acto de apertura, pudiendo presentarse en días laborables durante las horas de diez a doce, en la Sección de Gobierno Interior de esta Corporación.

Las proposiciones y resguardos de fianzas deberán proveerse de los correspondientes timbres provinciales.

El plazo de entrega de la máquina objeto de este concurso será de un mes a partir de la adjudicación definitiva.

Serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos de este concurso hasta la total instalación de la máquina en los talleres de la Imprenta Provincial en estado de funcionamiento, efectuándose el pago por medio de certificación expedida por los Servicios Técnicos correspondientes.

No se precisa para la validez del contrato derivado de estas actuaciones, autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, núm., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha, y de las demás condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso de adquisición

de una máquina de componer linotipia para la Imprenta Provincial se comprometo a enajenar con estricta sujeción a las condiciones fijadas y en la cantidad de (en letra y número) pesetas, la siguiente máquina de componer linotipia (especificar minuciosamente sus características).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 9 de febrero de 1962.—El Secretario accidental, Juan Luis de Simón Tobalina.—652.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Toledo referente a las subastas de las obras que se citan.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 34, del día de la fecha, se anuncia detalladamente subasta de las obras, con carácter urgente, de los caminos vecinales siguientes:

Caminos	Presupuestos	Anualidades	
		1962	1963
La Laguna de Villafranca de los Caballeros ...	641.289,58	404.619,26	236.670,32
Transformación en carretera provincial del camino vecinal de Lagartera a carretera de Madrid a Portugal por Badajoz kilómetros 0 al 0,600	678.655,10	398.225,84	280.429,26
El Casar de Escalona a Hormigos, kilómetros 0 al 9,500	730.710,00	730.710,00	
Torre de Esteban Hambrán a carretera de Madrid-Portugal, kilómetros 0 al 4,300	504.827,00	504.827,00	
Camino de la Fuente Grande y explanada, de Ocaña	297.502,50	297.502,50	

La fianza provisional correspondiente a cada uno de los caminos ascienden a 12.825,79, 13.573,10, 14.614,20, 10.096,54 y 5.950,05 pesetas, respectivamente.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Fomento de la Secretaría de esta Excm. Diputación Provincial en el plazo de diez días, a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de oficina y hasta las doce del último día.

Los pliegos de condiciones y proyectos están de manifiesto en el mencionado Negociado.

Toledo, 12 de febrero de 1962.—El Presidente, Julio San Román Moreno.—689.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia concurso para el suministro y colocación de los cerramientos exteriores de las siguientes fachadas del Palacio de las Naciones: Fachada de la avenida de Rius y Taulet (completa), en parte de la fachada a la plaza del Universo y en parte de la fachada a la avenida de las Naciones, de la Feria Oficial e Internacional de Muestras.

Se anuncia concurso público, con reducción de plazos a la mitad, para contratar los trabajos de suministro e instalación de suministro y colocación de los cerramientos exteriores de las siguientes fachadas del Palacio de las Naciones: Fachada a la avenida de Rius y Taulet (completa), en parte de la fachada a la plaza del Universo y en parte de la fachada a la avenida de las Naciones, bajo el tipo de 2.465.200 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Servicio Técnico de esta Feria.

Para tomar parte en el concurso, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 73.956 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en